
Pueblos indígenas del Beni y La Paz
alzan su voz y suman esfuerzos para
PROTEGER LA VIDA SILVESTRE



Foto: Julie Larsen/WCS

Jaguar (*Panthera onca*), especie vulnerable al tráfico

La caza furtiva y el comercio ilegal de vida silvestre están reduciendo las poblaciones de especies icónicas de fauna silvestre en el mundo entero. En Bolivia, los delitos contra la vida silvestre afectan principalmente a los jaguares, otros mamíferos, las aves, los reptiles, algunas especies de ranas y varios árboles por su madera.

La búsqueda de soluciones a este problema se ha centrado principalmente en fortalecer la formulación de leyes y su aplicación, y en reducir la demanda de los consumidores de productos de origen silvestre. Sin embargo, no se debe perder de vista la participación activa de pueblos indígenas y comunidades locales en este esfuerzo, cuya labor es fundamental para la preservación de la biodiversidad.

Es así que, guiados por sus valores, organización y determinación, varios pueblos indígenas, municipios y emprendimientos turísticos de base comunitaria de los departamentos de La Paz y Beni, se han manifestado firmemente contra el tráfico de vida silvestre, expresando su compromiso de adoptar y promover medidas que permitan enfrentar este delito. Reconocen que el tráfico de fauna no solo trae consecuencias adversas para las especies y sus hábitats, sino también para su propio bienestar.

Esto refleja las declaraciones emitidas por el Consejo Indígena del Pueblo Tacana (CIPTA), que representa a 20 comunidades de la provincia Iturralde del departamento de La Paz

y del Consejo de Turismo Sostenible del Destino Rurenabaque: Madidi-Pampas, constituido en 2018 con el soporte del Viceministerio de Turismo, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y la Gobernación de Beni, y con el apoyo técnico de Wildlife Conservation Society (WCS). El destino turístico involucra a 5 municipios (Rurenabaque, Santos Reyes, Santa Rosa del Yacuma, Ixiamas y San Buenaventura), a 2 áreas protegidas nacionales (Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi y Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena Pilón Lajas) y 3 territorios indígenas (Tacana I, T'simane Mosekene de Pilón y San José de Uchupiamonas).

Se han unido a esta declaración el emprendimiento turístico Mashaquipe S.R.L, gestionado por un grupo de familias tacanas, y el albergue ecológico Chalalán, una empresa turística comunitaria que opera en el Parque Nacional Madidi, quienes han tomado el ecoturismo como una estrategia de desarrollo económico y mediante la cual pretenden poner en evidencia los efectos negativos de la caza y el comercio ilícito de vida silvestre.

“En representación de las 23 comunidades que comprenden el Consejo Regional T'simane Mosekenes (CRTM Pilón Lajas) y conscientes de las **consecuencias negativas que conlleva el tráfico ilegal de fauna silvestre** a la biodiversidad que alberga nuestro territorio; manifestamos asumir nuestro compromiso, instando a las personas habitantes de las comunidades situadas y aledañas a la Reserva de la Biosfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilón Lajas, a sumar esfuerzos para evitar la cacería indiscriminada y comercio ilegal de vida silvestre”, anuncia un comunicado emitido por el CRTM en el cual también se han comprometido a apoyar las acciones positivas que llevan adelante el SERNAP, los Gobiernos Autónomos Municipales y la Cooperación Internacional en este ámbito.

Por su parte, el CIPTA, reconociendo que su territorio contiene una importante biodiversidad que complementa la riqueza biológica del Parque Nacional Madidi, área protegida con la que se superpone en su límite sureste, que coincide con el límite oeste del parque, destaca que las **consecuencias negativas del tráfico de vida silvestre que alberga su territorio afectan al pueblo tacana tanto económica como, ambiental, social y culturalmente** y, en este sentido, acuerdan denunciar todo acto de captura, maltrato y trata de la vida silvestre, incluyendo actividades asociadas a la fabricación de productos derivados y la venta de mascotas que puedan ocurrir en la región.

“Es urgente concientizar a la población acerca del problema del tráfico ilegal de vida silvestre, ya que solo puede evitarse si se elimina la oferta y la demanda de especies o de productos derivados de las mismas”, sostuvo Edson Rafael, Director a.i. de la Reserva Pilón Lajas.



Tejedora, pueblo indígena Tacana



Guardaparques, Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi

Para lograr mejores resultados, se planea desarrollar campañas de difusión, que no solo coadyuven a promocionar la gran riqueza y el valor de la fauna silvestre en Bolivia, sino a mostrarla, en su máxima expresión, como una experiencia de convivencia a través del cuidado y manejo sostenible. Como resultado, se espera generar conciencia sobre esta problemática.

Los pueblos indígenas mantienen un fuerte vínculo con la naturaleza y desarrollan diversas estrategias de conservación de los recursos naturales. El aprovechamiento de la fauna silvestre es parte de sus tradiciones culturales y un importante medio de vida sostenible, demostrando así que la coexistencia armoniosa con la vida silvestre es posible, mediante la adecuada gestión de su territorio, revalorizando sus conocimientos y prácticas culturales y buscando mejorar las condiciones de vida de las familias.

En contraste, el tráfico de fauna silvestre es un negocio ilícito que expone a la gente a los peligros del crimen organizado y a la debilitación de la gobernanza local. “Uno de los desafíos y preocupaciones que tenemos es evitar que gente de afuera venga a avasallar nuestro territorio, especialmente a la vida silvestre con fines de comercio ilegal” asegura Gladys Ibaragui - Presidenta del CIMTA.

Las mujeres también se han comprometido con estas declaraciones y han demostrado que la gestión integral de su territorio y el compromiso de las comunidades en la conservación de los recursos naturales, es la clave para combatir el tráfico de fauna. Para Margoth Pilco Siviora, Jefa de Protección de la Reserva de la Biósfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilón Lajas, una de las actividades fundamentales es que la población conozca los animales vulnerables al tráfico y las normas y leyes que norman este delito.

Este enfoque de colaboración es una clara muestra de que cada vez más los pueblos indígenas actúan con decisión para enfrentar estos desafíos, que la fauna y la gente pueden compartir paisajes y recursos de una forma armónica y a través de una amplia gama de soluciones.

Nuestra tarea consistirá en apoyar la gestión territorial y la gobernanza de áreas protegidas y de los pueblos indígenas, que se basa en conceptos integradores, en la sabiduría de las mujeres, en las prácticas culturales y en los saberes ancestrales.

Estas declaraciones inician un nuevo capítulo y dejan en claro que los pueblos indígenas de gran diversidad están unidos en la lucha contra el tráfico de vida silvestre y la promoción de iniciativas productivas compatibles con la conservación. Celebremos la esperanza de nuevos y mejores tiempos.



Foto: Omar Torrico/WCS

Paisaje desde el río Tuichi. Parque Nacional Madidi. San Buenaventura, La Paz.



Foto: Omar Torrico/WCS

Rio Heath Parque Nacional Madidi. Ixiamas, La Paz.

Declaraciones

**CONSEJO DE TURISMO SOSTENIBLE DEL DESTINO
RURRENABUQUE- MADIDI - PAMPAS**

**DECLARACION DEL CONSEJO DE TURISMO SOSTENIBLE DEL DESTINO
RURRENABUQUE- MADIDI - PAMPAS** SOBRE EL TRÁFICO DE ESPECIES SILVESTRES

ANTECEDENTES.-

El Destino Turismo Rurrenabuke- Madidi- Pampas, nace ante la necesidad de generar acciones de planificación turística que impulsen políticas intersectoriales e interregionales para consolidar nuevas bases sobre las cuales construir una mejor oferta turística en la región. Para ello, en el marco del Plan Nacional de Turismo 2015-2025, se formaliza el Plan Estratégico de Turismo del Destino Rurrenabuke- Madidi-Pampas (2018-2022), el primero de este tipo a nivel nacional, y emanado de una serie de políticas estratégicas priorizadas, el Área de Guías Buena Práctica y un Plan de Acción para la Certificación Internacional en Turismo Sostenible 2018.

Para liderar la ejecución de este Plan, se constituyó el Consejo Nacional del Turismo del Destino (CTSD), como instancia de representación de 5 municipios, 2 áreas protegidas nacionales, 3 territorios indígenas y el sector privado de turismo organizado. Como superiores del CTSD están el Viceministerio de Turismo, el CONATU y la Gobernación del Beni, asimismo, WCS- Bolivia es apoyo técnico a todo este proceso.

El 27 de febrero de 2018, el CTSD conforma la Biosphere Responsible Tourism el inicio formal del proceso de certificación del Destino, buscando, de esta forma, constituirse en el primer Destino en el mundo en certificarse como Turismo Responsable. Lo que nos compromete a promover una oferta turística que promueve y aproveche los inmensos valores naturales y culturales de la región y rechaza toda acción tendiente a afectar los mismos.

Consolidado el CTSD como instancia ligada de representación sectorial de todas las instituciones públicas, comunitarias y privadas que participan de la actividad turística en el destino, entre sus funciones prioritarias está lograr el cumplimiento de las acciones de mejora comprendidas para lograr acceder y mantener una certificación como Turismo Responsable. En este marco:

NSOSRTOR, en representación del Consejo de Turismo Sostenible del Destino Rurrenabuke- Madidi- Pampas) el mismo que está conformado por:

- ✓ Gobierno Autónomo Municipal de Rurrenabuke
- ✓ Gobierno Autónomo Municipal de los Santos Reyes
- ✓ Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Yacuma
- ✓ Gobierno Autónomo Municipal de Itiamas
- ✓ Reserva de Biosfera y Territorio Indígena Pilon Lájas
- ✓ Parque Nacional Área Natural de Manejo Integrado
- ✓ Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena Pilon Lájas
- ✓ Consejo Regional "Simón Montenegro de Potosí Lajas (CRIM)
- ✓ Consejo Indígena del Pueblo Tsimané
- ✓ Pueblo Indígena de San José de Uchupiamonas
- ✓ Prestadores de Servicios Turísticos Privados (Climax Hotelaria, Asociación de Operadores de Turismo, Asociaciones de Gastrónomos, Asociaciones de Guías de Turismo y otros)

Reunidos en reunión ordinaria en la población de Itiamas el día viernes 16 de agosto de 2021 acordamos de las consecuencias negativas que conlleva el tráfico ilegal de fauna silvestre a biodiversidad y al turismo en la región.

CONSEJO DE TURISMO SOSTENIBLE DEL DESTINO RURRENABAZQUI MADIDI - PAMPAS

RECHAZAMOS: MADIDI - PAMPAS

MANIFESTAMOS Y DECLARAMOS:

1. Assumir nuestro compromiso, como representantes del Destino Turismo Sostenible "Madidi - Pampas", ante todas las instituciones, organizaciones, población urbana y comunidades de nuestra región, por los esfuerzos para defender la vida silvestre, la fauna, la flora, la cultura, y el comercio legal.
2. Apoyar todo iniciativa del Estado, de la sociedad civil o de la cooperación, que está dirigida a luchar contra el comercio ilegal de especies silvestres, por reconocer la importancia de estas iniciativas para la conservación de nuestra biodiversidad y para promover un turismo sostenible en el Destino.
3. Promover acciones positivas que lleven adelante el Estado, a través del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SENAP), el Instituto Autónomo Municipal, con la creación y gestión de áreas protegidas nacionales y municipales en la región y de las instituciones que apoyen a la conservación, para consolidar la protección y conservación de la vida silvestre en el Destino.
4. Poner en evidencia que la caza y el comercio ilícito de vida silvestre, representan un problema que atenta contra los espes, especialmente aquellos amenazados o en peligro de extinción, y a la conservación del destino biodiversidad, lo cual es uno de los principales atractivos para el turista en el Destino.
5. Promover un enfoque integral y una estrecha coordinación entre todos los miembros del Consejo de Turismo Sostenible del Destino Rurrenabazqui "Madidi-Pampas" y la población local en general, enfocando a evitar el comercio y tráfico ilegal de fauna silvestre, incluyendo medidas necesarias para la conservación de las poblaciones de especies silvestres y su hábitat.
6. Concientizar a toda la población que el tráfico ilegal de vida silvestre, solo puede prevenirse y evitarlo si eliminamos la oferta y demanda de productos o de productos derivados de las mismas, evitando el consumo de los mismos y desincentivo todo tipo de caza, caza, fabricación de productos, venta de mascotas, etc, que se den en nuestra región.

Conforme a lo anteriormente manifestado,

RECHAZAMOS EL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE EN TODO EL DESTINO TURISMO RURRENABAZQUI MADIDI - PAMPAS POR SER UN FACTOR QUE AFECTA A NUESTRA BIODIVERSIDAD Y A LA PROMOCIÓN DE UN TURISMO RESPONSABLE.

ACORDAMOS:

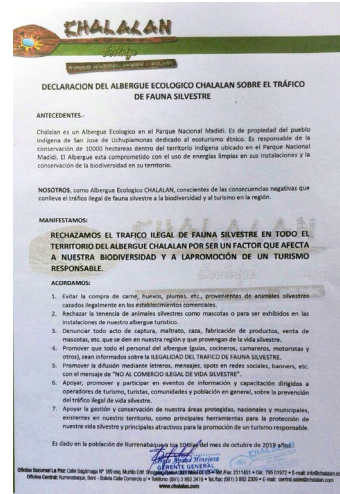
1. Evitar la oferta de carne, huevos, plumas, etc., provenientes de animales silvestres cazados ilegalmente en los establecimientos comerciales.
2. Recusar la comercialización de animales silvestres como mascotas o para ser exhibidos en establecimientos comerciales del destino.
3. Denunciar todo acto de caza, maltrato, caza, fabricación de productos, venta de mascotas, etc, que se den en el destino.
4. Promover que todos los miembros del Consejo de Turismo Sostenible del Destino Rurrenabazqui "Madidi - Pampas" difundan dentro, mensajes, spots, banners, etc, con el mensaje de "NO AL COMERCIO ILEGAL DE VIDA SILVESTRE".

[illegible]

*Declaración del Consejo de Turismo Sostenible del Destino Rurrenabaque
Madidi-Pampas sobre el tráfico de especies silvestres.*

[illegible][illegible][illegible]

*Autodeclaración Comunitaria del Consejo Regional Tsimane Mosetene
Pilón Lajas sobre el Tráfico de Especies Silvestres*

[illegible]

Resolución del Consejo de Corregidores del Consejo Indígena del Pueblo Tacana

“Los animales son parte de nosotros”

Nelva Paredes - Guía de Turismo
Madidi, Pilón Lajas y Pampas del Yacuma

Consejo de Turismo Sostenible
del Destino Rurrenabaque
Madidi - Pampas (CTSD)



CIPTA
CONSEJO INDÍGENA DEL PUEBLO TACANA

Socios estratégicos



Con el apoyo de

